



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 MAY 2014

Res. DECECO Nº 388 - 14

Expte. Nº 6551/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo de Auxiliar de Servicios Generales - Categoría 7 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el citado cargo se encuentra vacante desde el 27/08/2013, por promoción del Sr. Ariel Pestaña, conforme lo dispuesto por Res. DECECO Nº 690/13,

El informe del Departamento de Personal y la Dirección General Administrativa y Económica que obra a fs. 4 y 5 de las presentes actuaciones.

Que el Art. 3º de la Res. CS Nº 171/11, dispone:

ARTÍCULO 3º.- Sustituir el último párrafo del Artículo 8º del mencionado Reglamento (modificado por Resolución CS Nº 084/09) , conforme al siguiente texto:

*"Se podrá obviar el Concurso Cerrado Interno y general para la categoría 7. Para esta situación la autoridad convocante publicará por lo menos durante 5 (cinco) días hábiles las particularidades del cargo. Los interesados durante los 5 (cinco) días hábiles posteriores, manifestarán mediante nota en la dependencia correspondiente, su intención de postularse al cargo a cubrir, debiendo en este caso habilitarse la instancia concursal Interna o General, según corresponda. Si no hubiere interesados, la autoridad convocante podrá proceder al Concurso Abierto."*

Que la publicación establecida por el Artículo mencionado se viene llevando a cabo desde el 19 al 23/5/2014.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Tener por aprobado el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Servicios Generales - Categoría 7 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con plazo de publicación entre el 19 al 23 de Mayo de 2014 y plazo de inscripción desde el 26 al 30 de Mayo de 2014.

**Artículo 2º.-** Aclarar que la presente convocatoria es solamente para el personal de planta permanente de esta Universidad, con las siguientes condiciones generales y particulares, temario, misión y funciones:

**Condiciones generales y particulares:**

- Las que prevé la Res. CS Nº 230/08 y las del presente llamado.
- Pertener a la planta permanente del Personal de Apoyo Universitario.
- Título Secundario (no excluyente).
- Experiencia en el cargo (no excluyente).



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

///...

Res. DECECO N° 388.14

Expte. N° 6551/13

**Temario General:**

- Conocimientos sobre tareas de servicios de limpieza, cafetería, reparto de correspondencia.
- Nociones sobre reglamentaciones generales de la Universidad.

**Misión:**

Brinda apoyo a la función de mantenimiento, producción y servicios generales, en tareas de carácter elemental.

**Funciones:**

- Tareas de vigilancia.
- Limpieza de edificios y alrededores.
- Manejo de equipos didácticos.
- Servicio de cadetería y cafetería.
- Cualquier otra tarea encomendada por el Sr. Mayordomo y por las autoridades superiores.
- Informar al jefe inmediato las novedades de mantenimiento edilicio, insumos necesarios para las tareas de limpieza, etc.
- Cumplir con las tareas encomendadas por el Jefe de División Mayordomo.
- Colaborar en las tareas afines encomendadas por sus superiores.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber**, dése difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese.-

**Sr. DIEGO SIBELLO**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos



**Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ**  
DECANO